



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00104079- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCE por la que se autoriza a la Dra. Cecilia Díaz a realizar tareas de coordinación en el trabajo de asistencia técnica solicitada por la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se informó que las actividades serían desarrolladas entre el 1º de julio del corriente y el 31 de enero del 2021, debiendo consignarse hasta el 31 de enero del 2022, tal como lo solicitó la Dra. Díaz en su nota de orden 2;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar el segundo considerando de la RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, donde dice "31 de enero del 2021", debe decir "31 de enero del 2022".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.